

GDL-1750

ARRENDAMEX

PAGARÉ

En Guadalajara, Jalisco, el 30 de abril de 2024, quien suscribe el presente título de crédito me obligo incondicionalmente a pagar a la orden de ARRENDA GDL SA DE CV en sus oficinas localizadas en Av. de las Américas 1254 Piso 11-A Col. Country Club, Guadalajara, Jalisco 44610, la cantidad de \$542,646.00 (QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.), misma que liquidaré mediante 18 pagos parciales consecutivos por la cantidad, periodicidad y fecha de vencimiento estipulada en el calendario de pagos inserto con posterioridad. Para el caso de incumplimiento en la entrega de cualquiera de las parcialidades conforme al calendario de pagos, la obligación consignada en el presente documento se hará exigible en su totalidad, por lo que el suscriptor deberá pagar al acreedor intereses moratorios sobre las cantidades no pagadas a una tasa equivalente al 10% diez por ciento mensual; intereses que se generarán desde la fecha en que se haya dejado de pagar la parcialidad de que se trate y hasta la fecha en que se realice el pago total del crédito consignado en el presente documento. Las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, para cualquier controversia que se suscite con motivo de la ejecución, cumplimiento, e interpretación del presente título mercantil.

Número	Cantidad	Fecha de Vencimiento
1	\$30,147.00 (TREINTA MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2024
2	\$30,147.00 (TREINTA MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2024
3	\$30,147.00 (TREINTA MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2024
4	\$30,147.00 (TREINTA MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2024
5	\$30,147.00 (TREINTA MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2024
6	\$30,147.00 (TREINTA MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2024
7	\$30,147.00 (TREINTA MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2024
8	\$30,147.00 (TREINTA MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2024
9	\$30,147.00 (TREINTA MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2025
10	\$30,147.00 (TREINTA MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2025
11	\$30,147.00 (TREINTA MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2025
12	\$30,147.00 (TREINTA MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2025
13	\$30,147.00 (TREINTA MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2025
14	\$30,147.00 (TREINTA MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2025
15	\$30,147.00 (TREINTA MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2025
16	\$30,147.00 (TREINTA MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2025
17	\$30,147.00 (TREINTA MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2025
18	\$30,147.00 (TREINTA MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2025

EL SUScriptor

EL OBLIGADO SOLIDARIO

TRACTOFIN DE MEXICO RPM SA DE CV
REPRESENTADA POR
HECTOR ERNESTO FLORES DE LA MORA
PROLONGACION 5 DE MAYO 781 INT. B COL. SAN JUAN DE
OCOTAN, ZAPOPAN , JALISCO 45019

TRACTOCAMIONES DE JALISCO SA DE CV
REPRESENTADA POR
HECTOR ERNESTO FLORES DE LA MORA
CARRETERA LIBRE A ZAPOTLANEJO 2541 COL. JAUJA,
TONALA, JALISCO 45422

EL OBLIGADO SOLIDARIO

HECTOR ERNESTO FLORES DE LA MORA

PASEO SAN ARTURO 2451 INT 5 COL. FRACC. VALLE REAL, ZAPOPAN, JALISCO 45019

El presente documento fue firmado electrónicamente conforme a lo dispuesto en el Código de Comercio con relación a firmas electrónicas y mensajes de datos. La ley le confiere a cada firma electrónica la misma validez jurídica que a una firma autógrafa, y, además, una *presunción de atribución*. Adicionalmente, este documento goza de la *presunción de integridad* al integrar una constancia de conservación. Para cualquier aclaración envía un correo a info@mifiel.com.

Documento y constancia de conservación (NOM 151)

Este documento goza de presunción legal de integridad ya que incluye una constancia de conservación emitida por un Prestador de Servicios de Certificación (PSC) debidamente acreditado por la Secretaría de Economía.

Nombre del documento	GDL-1750_PAGARE.pdf
Identificador único del documento	6f04b182fb607616ff2fb39094279dfde295462c337893e02d81d9aa29f30af2
Constancia de conservación	Emitida por Advantage Security, S. de R.L. de C.V. con el certificado 2C el 01/05/2024, 00:09:23 UTC
Documento creado por	Arrendamex - lucia.sifuentes@arrendamex.com.mx
Número de páginas	2

Firmas e información identificadora

Estas firmas gozan de la *presunción legal de atribución* de acuerdo al Código de Comercio. En el caso de la firma electrónica avanzada, también goza de la *garantía de no repudio*. Para ser considerada como *avanzada*, la firma tiene que ser generada utilizando un certificado emitido por un Prestador de Servicios de Certificación. El certificado de la e.firma del SAT es un ejemplo de ello.

Firmante	HECTOR ERNESTO FLORES DE LA MORA
RFC	FOMH8212243D3
Tipo de firma	Firma Electrónica Avanzada (art. 97 del Código de Comercio)
Sustentada por	Certificado de Firma Electrónica Avanzada emitido por el PSC SAT
Número de certificado	00001000000507875236
Firma electrónica	JFzoOa9Isdej9Km1rZXS+v+6AnQGVl4Wq91jv+Pffff0YfvFT23YIYgyCKsp4sOsmmLqll1UVsW6vK1JdAYt9t1oovd24peiRz7jdtXRWWqf661DkfUmP0XAITNKX7IOAQiB3sAU11rTY9PyXhrOdyTCsIClizEFds4qRpcz+xceGMI+92TXt4sV0oOoC7yJKObH4tFbOBk0XIMm5UMIFTEDXKdfOhKdtXcQsSsnciwyyyLNgovf4Ej7Z748iribqY8zx5H1i4mp4Q7f1uL3QM0zhCajHLjaXulL0iFn+VFIOOEduUGb6rRJlfn06vUul/ICo20pYUHem4SYtKg==
Fecha de firma	01/05/2024, 00:05:09 UTC



Para verificar que la información mostrada aquí no ha sido modificada, escanea el código QR o visita la página <https://app.mifiel.com/verify/UMYxDxaDuF>.
Para verificar la integridad del documento (por ejemplo, en el contexto de un juicio), visita <https://app.mifiel.com/verify-xml>.

Este documento es una representación visual de un XML. Al presentar este documento como prueba en juicio, **también debes presentar el archivo XML asociado.**

Para más información, visita <https://guia.mifiel.com/hoja-de-firmas>.

ARRENDAMEX

Firmado usando
MIFIEL

Firmante	TRACTOCAMIONES DE JALISCO SA DE CV
RFC	TJA0512225A3
Tipo de firma	Firma Electrónica Avanzada (art. 97 del Código de Comercio)
Sustentada por	Certificado de Firma Electrónica Avanzada emitido por el PSC SAT
Número de certificado	00001000000512137780
Firma electrónica	ET4qK+HedBut2ZeBjB5q0oxLqAc9DD2fsVEPD3ykJYScT5L3u2pJmd9JTnJxp3CoAvquyyaB2CR 0U5YXJiFeBQGHMdnfTpdBlS6NQwBIRyhZSgY+NqUwGffG1wW0bboKy13ZaUaJ0tDv6CwNhcpY +PFwoUO47hgng4XavEcUoLwz6zc9wpX5+srWQ/Ds558qAKzhv4G49YijUcJrp1XWmMOnKrVhjD 8RcpBhkOUwfzaBGRH2LkMQCojm5ICK+gEbHZweqK/6Hf5uk6EePCU02dUJAaD9hx35zbN5HTM neg7mpqNc3q0oE8XvGkf2EMXdV/ps9BhEDVbfCkuGTV1w==
Fecha de firma	01/05/2024, 00:07:04 UTC

Firmante	TRACTOFIN DE MEXICO RPM SA DE CV
RFC	TMR140507US4
Tipo de firma	Firma Electrónica Avanzada (art. 97 del Código de Comercio)
Sustentada por	Certificado de Firma Electrónica Avanzada emitido por el PSC SAT
Número de certificado	00001000000600152567
Firma electrónica	HAGPHmw20oxmxV12CLZ8dK45j8Np4D2IfpGcKz4O4VKDeDAT1tiEvh/a34OIkdvl0Pr7Eq1ob9T Cv/mLiwpdS7Wpd+hkki/2JLy8hzphAFM+CEbbg2Gn0hbW4gkzNFRPKeUHJjljPadEpD/ryX5L5IYP fWfNGCU3xkQauEWH0sba0ip2ARpk2MAOdG6QIUcQz7ixyABToDUS0gzkrZWuD57/kfeP6DxD8 UQbLxEq/mBRqn0HOvUvSngHIS6aOApJe3bxiJoTK2yeN/YflyhB+QcQLrLFjjShQmGY3+vBYjF2m ahF3w7K6qkrQExlmyHOPR7qCslZYwTLxML9z2uQA==
Fecha de firma	01/05/2024, 00:08:24 UTC



Para verificar que la información mostrada aquí no ha sido modificada, escanea el código QR o visita la página <https://app.mifiel.com/verify/UMYxDxaDuF>.
Para verificar la integridad del documento (por ejemplo, en el contexto de un juicio), visita <https://app.mifiel.com/verify-xml>.

Este documento es una representación visual de un XML. Al presentar este documento como prueba en juicio, **también debes presentar el archivo XML asociado.**

Para más información, visita <https://guia.mifiel.com/hoja-de-firmas>.